



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO:

A LA SECRETARIA DE MARINA.

c.c.p. LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

c.c.p. LA SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES PARA QUE EL GUARDACOSTAS AUXILIAR "MZATLAN", CAUSE BAJA DE LA ARMADA DE MEXICO Y SUS EFECTOS APROVECHABLES SEAN DISTRIBUIDOS EN BUQUES Y DEPENDENCIAS DE LA PROPIA ARMADA, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES; POR LO QUE RESPECTA A SU CASCO, LA SECRETARIA DE MARINA QUEDO FACULTADA PARA USARLO COMO BLANCO EN LAS MANIOBRAS NAVALES EFECTUADAS EL MES DE DICIEMBRE DE 1950.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EN LOS PINOS, -
DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE -
MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

M. Aleman
MIGUEL ALEMAN

EL SECRETARIO DE MARINA
RAUL LOPEZ SANCHEZ.

EL SRIO. DE HDA. Y CREDITO PUBLICO
RAMON BETETA

EL SECRETARIO DE BIENES NACIONALES
E INSPECCION ADMINISTRATIVA.

ANGEL CARVAJAL

Con esta fecha y bajo el número XI-13815 se tomó nota del presente Acuerdo.

México, D.F., a 5 de noviembre de 1952.

P. A. DEL SECRETARIO PARRICULAR
EL OFICIAL MAYOR,

Luis Garcia Lavredaga
Luis Garcia Lavredaga.